

documento nacional de identidad número 9.767.668, que habiendo superado las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, rama Económica, de este Ayuntamiento, ha sido nombrado por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de julio de 1997, según propuesta del Tribunal calificador.

Lo que se publica para general conocimiento.

Navalcarnero, 21 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Baltasar Santos González.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe Sección Administrador FAC. Geografía e Historia. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Calvo Riesco, Primitiva.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Profesorado Extraordinario y Ayudante. Nivel: 20. Apellidos y nombre: Sánchez González, Lucas.

UNIVERSIDADES

18429 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos B y C.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 12 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública, con la Resolución de 18 de febrero de 1997 por la que aprueba baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose prorrogar excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 31 de julio de 1997.—P. D., la Vicerrectora, Carmen Pol Méndez.

18430 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1997, de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a grupos C y D.

Concluidas las actuaciones de las Comisiones encargadas de la valoración de los méritos del concurso interno para la provisión de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Salamanca, convocado por Resolución de 12 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y elevada propuesta de resolución,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Salamanca, con la legislación general de la Función Pública, con la Resolución de 18 de febrero de 1997 por la que aprueba baremo para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca y con lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en la fecha señalada por la Gerencia, sin exceder el plazo de un mes, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose prorrogar excepcionalmente por circunstancias organizativas y del servicio hasta el plazo máximo de tres meses.

Tercero.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 31 de julio de 1997.—P. D., la Vicerrectora, Carmen Pol Méndez.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado de Ingresos. Nivel: 18. Apellidos y nombre: Rodríguez Gonzalo, Paloma.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18431 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, de la Agrupación de Ayuntamientos de San Vicente de la Barquera, Valdáliga y Val de San Vicente (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 141, de fecha 16 de julio de 1997, se publica la convocatoria y bases que han de regir el concurso para cubrir el puesto que se especifica, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Agrupación formada por los Ayuntamientos de San Vicente de la Barquera, Valdáliga y Val de San Vicente y Mancomunidad de los Valles de San Vicente, para el sostenimiento en común de un puesto de Interventor y de un puesto de Economista:

Un puesto de funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, con la denominación de Economista.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se establecen derechos de examen.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, Cantabria.

San Vicente de la Barquera, 17 de julio de 1997.—El Presidente de la Agrupación, Manuel Blanco.

18432 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Salar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 296, de 26 de diciembre de 1996 (modificación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 52, de 6 de marzo) aparecen publicadas las bases para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de 1997, que se detalla a continuación:

Plaza de funcionario

Nombre: Auxiliar Administrativo de Administración General.
Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Oposición libre («Boletín Oficial» de la provincia, número 52, de 1997).

La plaza está incluida en la plantilla de funcionarios, Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, grupo D.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo podrán presentarse durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Salar, 17 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente.

18433 RESOLUCIÓN de 18 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 161, de 15 de julio de 1997, se publican las bases que han de regir la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de la plaza de funcionario que se indica, incluida en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1996.

Plaza: Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Auxiliares, encuadrada en el grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Antas de Ulla, 18 de julio de 1997.—El Alcalde, José Antonio Varela Casal.

18434 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 81 y 85, de fechas 9 y 18 de julio de 1997, respectivamente, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre, para cubrir un puesto de trabajo de Guardia de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios referentes a la convocatoria para cubrir el puesto antes citado se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 21 de julio de 1997.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.

18435 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente notificador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 80 y 85, de fechas 7 y 18 de julio de 1997, respectivamente, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición, para cubrir un puesto de trabajo de Agente notificador.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de los anuncios referentes a la convocatoria para cubrir el puesto antes citado se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 21 de julio de 1997.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.